

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

10 de julio de 2024

Acta No. 466

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y, en concordancia, con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 7:30 a.m. del día 10 de julio de 2024, se reunió de manera ordinaria y de forma virtual a través de la plataforma Teams, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **GABRIEL JURADO PARRA**, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, (Directora Ejecutiva de la CRC), **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, (Comisionada) y **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado). Asistieron como invitados **CATALINA JIMÉNEZ**, Secretaria Privada del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **LINA BELTRÁN** y **LUIS EDUARDO AGUILAR**, Asesores del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **GINA ALBARRACIN BARRERA**, Asesora de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 465.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron el acta en la forma presentada.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE ACCESO VIGENTE ENTRE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y REDEBAN S.A.”.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE ACCESO SURGIDA ENTRE COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. Y YELLOWPEPPER COLOMBIA S.A.S.”.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR HV TELEVISIÓN S.A.S. RESPECTO DEL PROVEEDOR AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS”.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO USO E INTERCONEXIÓN DE SU RED FIJA A NIVEL NACIONAL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL CON LA RED LOCAL DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. ESP”.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE UNA RELACIÓN DE ACCESO SURGIDA ENTRE LAS EMPRESAS COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Y GRUPO TELINTEL S.A. E.S.P."

Los miembros de la Sesión de Comisión solicitaron realizar la verificación de datos adicionales y una vez realizados, el proyecto de resolución deberá ser presentado nuevamente en la Sesión de Comisión del mes de agosto del año en curso.

INFORMATIVO

- INFORME DELEGACIONES

VÍCTOR SANDOVAL y DIANA WILCHES, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias y Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de la CRC, presentaron a los miembros de la Sesión de Comisión el informe de delegaciones, en los términos de las Resoluciones CRC 6548 y 6937 de 2022.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, se dieron por enterados.

8. VARIOS.

- ENCARGO FUNCIONES COMISIONADA CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE POR VACACIONES.

La Comisionada y Presidente designada para la presente Sesión, **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, informó al Viceministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que el Comité de Comisionados de Comunicaciones, considerando que ella disfrutará de sus vacaciones a partir del 15 de julio del año en curso, y en aplicación del Reglamento Interno de la CRC, acordó poner en consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones el encargo de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al Ingeniero **MIGUEL**

ANDRÉS DURÁN DAJUD, actual Coordinador de Inteligencia y Analítica de Datos de la CRC, mientras se encuentre en vacaciones.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, aprobaron por unanimidad el encargo del Ingeniero **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD**, de las funciones de Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, a partir del 15 de julio de 2024 y mientras duran las mismas.

- **CONVENIO MINTIC REGISTRO DE NÚMEROS EXCLUIDOS**

CLAUDIA XIMENA BUSTAMENTE, Comisionada de la CRC, informó a los miembros de la Sesión sobre las acciones realizadas con la Subdirección de Contratación de MinTic y la Dirección de Gobierno Digital sobre la suscripción del Convenio Interadministrativo, estando a la espera de la retroalimentación de los últimos documentos por parte de la Subdirección de Contratación de MinTic, para cerrar el tema. Al respecto, el viceministro solicitó ser informado sobre los avances de este asunto.

- **JUNTAS DE INTERNET – RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

El señor Viceministro de Conectividad de MinTIC, plantea la necesidad de realizar una reunión con Juanita Espeleta Jefe de la Oficina de Fomento Regional de MinTIC para revisar las posibles barreras regulatorias que pueden existir para el funcionamiento y operación de las comunidades de internet.

- **RESOLUCIÓN MINTIC PARA REPORTE DE INFORMACIÓN DE CALIDAD**

El señor Viceministro de Conectividad de MinTIC, informa que se publicó para comentarios el proyecto de resolución de MinTIC que busca optimizar el acceso y reporte de información de calidad por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles (PRSTM) mediante el uso de APIs, para facilitar un control más eficiente del cumplimiento del régimen de calidad de los servicios de comunicaciones y pone de presente que en el marco de dicha iniciativa los PRSTM solicitaron que la CRC simplifique el marco regulatorio, por lo cual solicita coordinar una reunión con la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control de MinTIC.

- **MEDIDAS ASOCIADAS AL CONTROL DE TERMINALES HURTADOS**

CLAUDIA XIMENA BUSTAMENTE, Comisionada de la CRC, informo a los miembros de la Sesión de Comisión que las modificaciones indicadas en el Decreto 1078 de 2015 para simplificar el tema de hurto, ya se incluyeron en el Decreto de Min Justicia, estando pendiente la actualización por parte del sector

TIC, por lo que solicita al Viceministro que se realicen las gestiones correspondientes para avanzar y terminar con la actualización.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión virtual a las 8:53 a.m. del día 10 de julio de 2024.


CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO
Presidente


ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva